


**MANUAL PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE
LOS PLANES Y PROGRAMAS EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES - HCR
EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:
2009**

Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02 Versión: 2 Vigente desde: 25/06/23	Pág.: 2 de 14

MANUAL PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES - HCR EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000: 2009


MARCO CONCEPTUAL

El Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno inicia con la evaluación sobre la existencia o estado de desarrollo e implementación de cada elemento de Control en la entidad, para lo anterior el Departamento Administrativo de la Función Pública, ha puesto a disposición de las entidades los instrumentos técnicos que pueden ser utilizados para facilitar el proceso de diseño o mejoramiento de cada elemento de control.

Para cada subsistema: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, sus respectivos componentes y elementos, definen una metodología para elaborar el diagnóstico y formulación de propuestas de diseño de acciones para garantizar la existencia de cada elemento de control.

Con el presente manual la Cámara de Representantes, en la fase Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, subsistema de Control Estratégico, componente Direccionamiento Estratégico y elemento de control Planes y Programas, pone a disposición de las Comisiones, Oficinas, Dependencias, Secciones, la página web para facilitar las revisiones periódicas a los planes y programas a fin de ajustarlos a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad.

El Direccionamiento estratégico, establece el marco de referencia que orienta a la Cámara de Representantes hacia el cumplimiento de su misión, el alcance de su visión y el cumplimiento de sus objetivos globales, a través de la interrelación de los Planes y Programas, el Modelo de Operación por procesos y la Estructura Organizacional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2 Pág.: 3 de 14
		Vigente desde: 25/06/23

REQUERIMIENTOS

Es necesario el compromiso de la Cámara de Representantes con el Control Interno y con la aplicación ~~para~~ del autodiagnóstico de los planes estratégicos y la coherencia de los mismos con los planes operativos de cada área, así como los programas formulados, con el fin de que estos se orienten efectivamente al cumplimiento de los objetivos para la cual fueron creados.

Es importante que todos los procesos de la Cámara de Representantes cuenten con el apoyo de la Oficina de Planeación para facilitar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través del seguimiento permanente en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas.


Los responsables de la ejecución de los planes y programas deben realizar por lo menos una vez al año un autodiagnóstico a fin de examinar y determinar el estado actual de cada uno de los planes y programas. Con base en este diagnóstico, se elaborarán los respectivos planes operativos por área y de mejoramiento que permitan reorientar el direccionamiento estratégico.

AUTODIAGNÓSTICO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes aplicó a sus funcionarios unos cuestionamientos sobre la situación institucional, junto con la encuesta referencial de los elementos MECI sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAF) Con este ejercicio se pretendió identificar aquellos factores claves que serán la base para la formulación de alternativas de acción.

Los principales resultados del ejercicio indican que los funcionarios ven como fortalezas el apoyo de la actual Mesa Directiva, el estatus que posee la Corporación en el ámbito Nacional y el apoyo del Gobierno entre otros.

Así mismo establecen como principales debilidades la alta Rotación en las Mesas Directivas y altos cargos de la Institución lo que no permite la continuidad en las políticas de dirección, la falta de capacitación, los recursos tecnológicos atrasados y la falta de controles.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02 Versión: 2 Vigente desde: 25/06/23	Pág.: 4 de 14


A continuación, se presentan los aspectos considerados por los funcionarios según el formato de la matriz DOFA diligenciado por cada líder de proceso..

FORTALEZAS

(Capacidades humanas y materiales con las que cuenta la Corporación para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno social y enfrentar con mayores posibilidades de éxito las posibles amenazas.)

Enumere las fortalezas:

- La Cámara de Representantes como una de las dos entidades que conforman el Congreso de la República, tiene una misión y atribuciones constitucionales únicas en todo el país.
- El personal de la entidad se encuentra en constante capacitación y actualización de conocimientos frente a sus actividades laborales desarrolladas en la Cámara de Representantes, permitiendo mejorar las contribuciones productivas del talento humano de la corporación, de manera que sean responsables desde un punto de vista estratégico, ético y social.
- Garantizar la oportuna atención a los requerimientos de la gestión legislativa y administrativa.
- Cumplimiento de los criterios mínimos de la Ley de Transparencia.
- Alianzas estrategias interinstitucionales que permiten fortalecer el desarrollo de la gestión legislativa y administrativa.
- Voluntad administrativa y gestión pertinente por parte de la Alta Dirección para modernizar su infraestructura física, incentivando al servidor público a desarrollar la gestión de una forma eficiente, eficaz y transparente.
- Transformar la entidad siendo dinámica ágil moderna en el desarrollo de su misionalidad con el fin de incrementar la satisfacción de la comunidad, los grupos de interés y valores, mediante la mejora continua del desempeño institucional.
- Modernización tecnológica de la mayoría de recintos de sesiones, con implementación de nuevos componentes de hardware, software así mismo renovación y/o ampliación de la propiedad, planta y equipo relacionada con bienes tecnológicos los cuales permiten el acceso a los diferentes canales de comunicación tanto internos como externos (página web, canal institucional, así mismo como radio propia)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02 Versión: 2 Vigente desde: 25/06/23	Pág.: 5 de 14

- La documentación digitalizada del archivo central podrá ser consultada por los usuarios desde el sistema de gestión de documento electrónico de archivo SGDA CONTROLDOC con la asignación de roles, de esta manera hacer uso de la información y poder tener una consulta rápida y eficiente.
- Se cuenta con diversos mecanismos o canales para el manejo de la información y la comunicación cumpliendo con la ley de transparencia y acceso a la información.
- La Corporación hace parte de la Red Iberoamericana de Lenguaje Claro, y así mismo aporta en la generación de espacios de participación ciudadana de diálogo para el mejoramiento de la gestión y el trámite legislativo.
- Personal profesional que actúa bajo la ética y la aplicación estricta de las normas, permitiendo dar celeridad y pleno cumplimiento de los tiempos establecidos, tanto en la Entidad como en las normas que rigen los procesos de contratación radicados en la División Jurídica.
- Fortalecimiento de las relaciones entre los altos mandatarios de la Cámara de Representantes con los consulados y embajadas acreditados en el país, fomentando la cooperación.


DEBILIDADES

(Limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros que padece la Corporación, y que impiden el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno social y que no le permiten defenderse de las amenazas.)

Enumere las debilidades:

- Planta de personal insuficiente generando constante contratación que a su vez tiene alta rotación, debilitando la continuidad en los procesos.
- Debilidad en la seguridad de la información de los sistemas de información de la Cámara de Representantes.
- Recursos presupuestales insuficientes para atender las necesidades de la Corporación.
- Estructura y organización básica creada hace 30 años (Ley 5a de 1992) sin que a la fecha se haya actualizado. (se han presentado varias iniciativas legislativas para actualizar la estructura y organización básica sin que se consolide alguna).

Infraestructura tecnológica insuficiente o desactualizada (página web)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02 Versión: 2 Vigente desde: 25/06/23	Pág.: 6 de 14

OPORTUNIDADES

(Situaciones o factores socioeconómicos, políticos o culturales que están fuera de nuestro control, cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados si se cumplen determinadas condiciones en el ámbito de la Corporación)


- Mejoramiento de la imagen de la Entidad debido a la calificación de transparencia de la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la Nación.
- Interacción con medios de comunicación y con la ciudadanía para hacer visible la actividad legislativa de la Cámara de Representantes.
- Posibilidad de establecer alianzas estratégicas interinstitucionales que permitan el fortalecimiento del desarrollo de la Actividad legislativa y obtener beneficios para la Corporación
- Facilidad de acceso a las entidades estatales del orden nacional.
- Políticas de gobierno definidas para todas las entidades públicas.

Vigilancia periódica de entes de control como la Contraloría General de la República respecto de la gestión; Procuraduría General de la Nación y Secretaría de Transparencia sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública

AMENAZAS

(Factores externos que están fuera de nuestro control y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la Corporación. Las amenazas son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos para la entidad)

- Imagen de la corporación cuestionada por la ciudadanía.
- Recortes presupuestales que impiden el normal funcionamiento y cumplimiento de las metas de la Entidad.
- Desconocimiento de la ciudadanía en general sobre la misión y atribuciones de la Corporación y del Congreso de la República.
- Dependencia del Ejecutivo en la asignación de presupuesto para el funcionamiento de la Corporación, dado que, además de no contar con ingresos propios, los recursos provienen del Presupuesto General de la Nación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2 Pág.: 7 de 14
		Vigente desde: 25/06/23

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMPONENTES DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Representar dignamente al Pueblo como titular de la Soberanía para construir escenarios jurídicos, transparentes y democráticos que soportan la creación e interpretación de leyes, la reforma de la Constitución real y objetiva, el control político sobre el Gobierno y la administración Pública, la investigación y acusación a los altos funcionarios del Estado y la elección de altos funcionarios del Estado.

Visión

Constituirse en el órgano legislativo efectivo, legítimo y democrático de la sociedad que conduzca a la consolidación del país en un Estado social de Derecho, legislando en forma justa para lograr un desarrollo social equitativo.

Los Servidores Públicos de la Cámara de Representantes se regirán por los valores éticos y principios éticos establecidos en su CODIGO DE INTEGRIDAD, para lo cual se detallan:

Valores Éticos

Se relacionan los 5 valores éticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la orientación del comportamiento de los servidores públicos: HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA Y JUSTICIA.


HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2 Pág.: 8 de 14
		Vigente desde: 25/06/23

Principios éticos

Los servidores de la Cámara de Representantes se orientarán por los siguientes Principios Éticos para desempeñar la función pública, que se constituyen en premisas de todas sus actuaciones; estos son:

VOCACIÓN DE SERVICIO: Tengo la disponibilidad de atender a mis compañeros y al ciudadano, para serles útil y siempre estar con disposición para satisfacer y atender sus necesidades.

EQUIDAD: Me comprometo a trabajar activamente para desafiar y responder a los prejuicios, el acoso y la discriminación, acatando las políticas de igualdad de oportunidades para todas las personas.

LENGUAJE CLARO: Me comunico de forma clara, fluida, precisa, completa, confiable y afable con una actitud abierta y comprensiva al informar y dialogar con las personas, facilitando y garantizando la comprensión y su satisfacción.

INCLUSIÓN: Comprendo, respeto y actúo para integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que puedan participar y contribuir en ella, beneficiarse; y realizarse como individuos.

DIVERSIDAD: Promuevo la participación e integración en la sociedad de la pluralidad de personas, sin distinción de diferencia étnica, cultural, sexual, biológica, etc. Considero valiosas las múltiples manifestaciones humanas, las protejo y respeto.

11.6. Transparencia y Lucha contra la Corrupción

La Cámara de Representantes mantiene su compromiso para evitar e identificar posibles eventos de corrupción en donde se manejan diferentes controles con el fin de reducir los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la organización.


De igual forma, contribuye con los diferentes canales de participación ciudadana, con el fin de garantizar la transparencia y compromiso frente al acceso de la información toda vez que sea pertinente con el fin de mitigar todo tipo de riesgo de corrupción.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1. FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Establecer un Modelo de Gestión del talento humano.

Responsable División de Personal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2 Pág.: 9 de 14 Vigente desde: 25/06/23

Adelantar los procesos coactivos conforme a las peticiones que realicen las diferentes oficinas.

Optimizar la Gestión Judicial.

Responsable División Jurídica

Modernizar, dotar, restaurar y/o conservar la infraestructura física de la Corporación. Fortalecer el compromiso ambiental corporativo en el marco del desarrollo sostenible. Garantizar la oportuna atención a los requerimientos de la gestión legislativa y administrativa.

Responsable División Servicios

Llevar a cabo proyectos de modernización y fomento por la infraestructura tecnológica, la transformación digital, el uso de las tecnologías emergentes y la seguridad de la información.

Fortalecer proyectos en pro de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Transformación Digital.

Implementar el Sistema de Gestión Documental y Administración de Archivos.

Adelantar la actualización o creación de instrumentos de gestión y control.

Responsable Oficina de Planeación y Sistemas.

Promover el uso de los canales de comunicación externa.

Responsable Oficina de Información y Prensa

Contribuir a la mejora continua institucional.

Responsable Oficina Coordinadora del Control Interno

Apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.


Responsable División Financiera y Presupuesto

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad NTC GP 1000:2009

Este objetivo concentra las estrategias de mejoramiento continuo, para enfrentar los retos que le implica a la Corporación mejorar la calidad operativa y obtener un reconocimiento tanto de sus funcionarios como de la sociedad, realizar mejores productos, prestar mejores servicios, ser más eficientes, reducir costos, obtener satisfacción de los clientes, mejorar la comunicación y el ambiente laboral en la Corporación. Las organizaciones públicas ven en la calidad un reto para prestar mejores servicios a la ciudadanía. La calidad es, sin duda, una forma de generar las “utilidades sociales” que se esperan del Estado. La calidad ayuda a las organizaciones públicas a reducir costos, a mejorar indicadores, como cumplimiento o cobertura y en general, a cumplir mejor los objetivos Corporativos.

Objetivo 2: POTENCIALIZAR UNA CÁMARA VISIBLE, TRANSPARENTE y PARTICIPATIVA.

Fortalecer los canales de comunicación directa con información multilingüaje, segmentada en grupos de interés.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2
		Vigente desde: 25/06/23

Ampliar el impacto de los productos que elabora la oficina de prensa en los canales disponibles.

Promover las apariciones mediáticas de los Representantes en los medios propios, con criterio de equidad.

Acercar la actividad Legislativa a todas las regiones de Colombia.

Visibilizar la labor que realiza la Cámara de Representantes en temas de empoderamiento y trabajo de la mujer en el Legislativo.

Responsable Oficina de Información y Prensa

Mantener Informado al público de los eventos protocolarios realizados por la Oficina de Protocolo.

Fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

Responsable Oficina de Protocolo

Propiciar la transparencia en los procesos de contratación.

Responsable División Jurídica

Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Fomentar la inclusión social a través del uso de un lenguaje claro, que le permita al ciudadano, encontrar, comprender y utilizar la información que produce la Corporación

Responsable Secretaría General

MAPA DE PROCESOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

El mapa de procesos es una representación gráfica de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que ejecutan las dependencias de la Cámara para el logro de los objetivos y metas propuestas y que satisfacen las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.

Es pertinente mencionar, que el Mapa de Procesos ha sufrido cambios en su estructura, debido a aspectos como nuevas funciones que ha tenido que asumir la Cámara de Representantes, y a la dinámica de la Administración pública colombiana, la cual está enfocada en hacerla más eficiente.

A continuación, se muestra el actual mapa de procesos 2022 de la Cámara de Representantes.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02 Versión: 2 Vigente desde: 25/06/23	Pág.: 11 de 14



Gráfico 4. Mapa de procesos de la Cámara de Representantes
 Descripción resumida de los procesos representados en el mapa.


A nivel Estratégico la corporación ejecuta los procesos de Dirección Estratégico y Conocimiento Corporativo.

- Proceso de Dirección Estratégico: Este proceso tiene como objetivo formular: el Plan Estratégico, los Planes anuales de acción, plan ante proyecto de presupuesto, Plan de inversión, plan de adquisiciones, plan anticorrupción y atención al ciudadano, mapas de riesgos, indicadores de gestión, actualización de procesos y procedimientos, actualización de manuales, actualización de las matrices de riesgos de la corporación.

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), actualizar y coordinar las políticas que le corresponden al área de Planeación y Sistemas y en las que las actividades son transversales, así mismo las dependencias que integran la estructura organizacional de la Cámara de Representantes.

- Proceso de Conocimiento Corporativo: Este proceso tiene como objetivo administrar la gestión del conocimiento, la gestión documental, el plan de comunicaciones interno y externo, las actividades de protocolo para el recibimiento de dignatarios y altos funcionarios de gobiernos de países del mundo, y las actividades de información y prensa.

A nivel Misional la Cámara ejecuta el proceso Legislativo y Constitucional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02 Versión: 2 Vigente desde: 25/06/23	Pág.: 12 de 14


- Proceso Legislativo y Constitucional: Este proceso tiene por objetivo elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación, así como reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.

A nivel de Apoyo la Cámara de Representantes ejecuta los procesos de Gestión Jurídica y Contractual, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión de Servicios y Gestión de las TIC, Unidad de Atención al Ciudadano.

- Proceso Gestión Jurídica y Contractual: Este proceso tiene por objetivo el manejo de la contratación, procesos en contra de la Cámara, representación legal de la corporación y conceptos jurídicos.
- Proceso Gestión del Talento Humano: Este proceso tiene por objetivo el manejo de la selección, contratación, inducción, capacitación, programa de bienestar, evaluación de desempeño y desvinculación laboral del talento humano.
- Proceso de Gestión Financiera: Este proceso tiene por objetivo el manejo del presupuesto anual de gastos e inversión, los pagos y la contabilidad de la Corporación.
- Proceso de Gestión Documental: Este proceso tiene como objetivo el manejo y administración del ciclo de los documentos: producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, valoración y conservación a largo plazo.
- Proceso Gestión de Servicios: Este proceso tiene como objetivo la consecución y el suministro de todos los elementos (Papelería, servicio de aseo, vigilancia, pago de servicios públicos,) y el esquema de seguridad y desplazamiento de los representantes de la Corporación, para la normal y eficiente ejecución de todos los procesos.
- Proceso Gestión de las TIC: Este proceso tiene como objetivo la consecución, selección, transferencia, implementación, operación y mantenimiento del hardware y software que requieren todos los procesos para su eficiente y eficaz funcionamiento.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.

En lo que tiene que ver con el desarrollo y mejoramiento del MECI, así mismo con el fin de estar alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, hay que mencionar que el fin del enfoque basado en procesos es mejorar la eficacia y eficiencia de la organización para lograr los objetivos definidos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2 Pág.: 13 de 14
		Vigente desde: 25/06/23

Beneficios del enfoque basado en procesos:

Integra y alinea los procesos para permitir el logro de los resultados planificados.

Capacidad para centrar los esfuerzos en la eficacia y eficiencia de los procesos.

Proporciona confianza a los clientes y otras partes interesadas, respecto al desempeño coherente de la organización.

Transparencia de las operaciones dentro de la organización.

Reduce costos y tiempos de ciclo a través del uso eficaz de los recursos.

Mejores resultados, coherentes y predecibles.

Proporciona oportunidades para enfocar y priorizar las iniciativas de mejora

Estimula la participación del personal y la clarificación de sus responsabilidades.

Un “Proceso” puede definirse como un “Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados”. Estas actividades requieren la asignación de recursos tales como personal y materiales.


Los elementos de entrada y los resultados previstos pueden ser tangibles (tal como equipos, materiales o componentes) o intangibles (tal como energía o información). Los resultados también pueden ser no intencionados; tales como el desperdicio o la contaminación ambiental.

Cada proceso tiene clientes y otras partes interesadas (quienes pueden ser internos o externos a la organización) que son afectados por el proceso y quienes definen los resultados requeridos de acuerdo con sus necesidades y expectativas.

Todos los procesos deberían estar alineados con los objetivos de la organización y diseñarse para aportar valor, teniendo en cuenta el alcance y la complejidad de la organización.

Un enfoque basado en procesos es una excelente vía para organizar y gestionar la forma en que las actividades de trabajo crean valor para el cliente y otras partes interesadas.

El enfoque basado en procesos introduce la gestión horizontal, cruzando las barreras entre diferentes unidades funcionales y unificando sus enfoques hacia las metas principales de la organización.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	Manual para la Formulación, Implementación y Desarrollo de los Planes y Programas en la Cámara de Representantes en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2009	
	Código: 1-DE-S2-Mn-02	Versión: 2 Pág.: 14 de 14
		Vigente desde: 25/06/23

CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	25/11/2008	Emisión inicial del documento
2	06/06/2023	Segunda versión, se actualizaron los objetivos estratégicos y matriz DOFA.